



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 27** de fecha Lunes 19 de Junio del 2.017, mediante el **acuerdo Nº141**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba por la unanimidad de los señores concejales Octavio Arellano Z; Marta Yochum G, Nury Tapia C., Juan Montenegro G., Nelson Escobar E., Miguel Henríquez C. y el voto favorable del señor alcalde (acuerdo 141) la prórroga por dos meses a la Empresa Foxsty del contrato de Areas Verdes, en los mismos término que fueron explicitados mientras se realiza el proceso de licitación.

Los Andes, 20 de Junio de 2017